

Vetan una Construcción El Alcalde y Arquitectos

Junio 24/1933
**Opónense a que se Haga el Edificio
Para el Banco Nacional en O'Reilly**

Grandes dificultades han surgido en las últimas horas en relación con la construcción del edificio de diecisiete pisos en la manzana de terreno comprendida por las calles de O'Reilly, San Ignacio, Obispo y Mercaderes, al oponerse primero la Alcaldía Municipal y después el Colegio Nacional de Arquitectos, al levantamiento de esta monumental estructura.

Este edificio ha sido proyectado para el Banco Nacional de Cuba y le fué encargado su diseño a la firma del conocido arquitecto e ingeniero José Pérez Benitoa. Previamente, la institución hace casi tres años adquirió la manzana de terreno mencionada, invirtiéndose en la operación casi un millón de pesos.

Las dificultades comenzaron cuando el Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, conocedor de que están concluidos o a punto de terminar los proyectos, reclamó del Banco Nacional de Cuba el envío de los mismos a fin de dictaminarlos. La institución respondió presentando los planos y la memoria para edificar una gran estructura de 17 plantas.

Por el hecho de que los arquitectos son opuestos a que se levanten edificaciones de esta índole en zonas de calles muy estrechas, de trazado irregular, y con una serie de dificultades que el tránsito motorizado complica cada vez más, así como también por que la técnica de ahora es descentralizar actividades en aquellas zonas de mayor núcleo urbano, surgió la impugnación formal a esas actividades constructivas para el edificio del mencionado Banco Nacional de Cuba.

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, con conocimiento de estos problemas decidió pe-

dir la opinión a la Comisión de Arqueología a los efectos de determinar si un edificio moderno como el diseñado en el proyecto del ingeniero Pérez Benitoa, rompía o no la línea armónica de aquella área donde se encuentra precisamente, la zona monumental de La Habana antigua comprendida por la Plaza de Armas, el Palacio del Tribunal Supremo o del Segundo Cabo, el Palacio Municipal o de los Capitanes Generales y la Plaza de la Catedral, con los edificios colindantes todos coloniales.

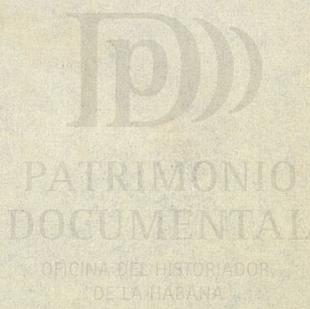
A la vez, el Alcalde habanero dió cuenta al Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, para que le informara de la conveniencia e inconveniencia del levantamiento del citado edificio. Este asunto fué oficialmente tratado por la institución, la cual hasta el presente, parece ser contraria a la ejecución del mencionado proyecto, habiéndose pasado el dictamen pertinente a una comisión especial.

Por otra parte, se han aumentado los inconvenientes por el hecho de que la construcción de este edificio ha sido expuesto en el Colegio Nacional de Arquitectos, y cuya opinión resulta técnicamente contraria a la ejecución del proyecto, porque su Comité Ejecutivo, que preside el arquitecto Agustín Vázquez, es opuesto al establecimiento de la política constructiva de grandes edificios, en áreas que deben ser descentralizadas entre las cuales, se cuenta ésta que nos ocupa de La Habana antigua.

Por tanto, como cuestión básica, el Colegio Nacional de Arquitectos por medio de acuerdos ya tomados, mantiene la política mencionada, la que fué motivo de amplio debate público en el recién concluido fórum para determinar las condicionales de construcción de la Plaza de la República y Monumento a Martí.

En esa ocasión, el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, con la aprobación de las Comisiones de Planificación, acordó el siguiente punto, que en este caso del edificio para el Banco Nacional de Cuba, es casi de un carácter específico:

"III.—Que si se tiene en consideración que uno de los principios de la planificación mundialmente aceptado es el que señala la descentralización, como una de las medidas más eficientes para regu-



2

lar el desarrollo y ordenamiento de las ciudades, es evidente, que la irresponsable **centralización** que se provoca —agravada por la disimilitud de carácter y función de los edificios que han sido desarticuladamente agrupados — complicará, aún más, el conflicto humano y circulatorio de La Habana”.

Finalmente, debemos de dar a conocer que en las próximas horas o días se han de registrar importantes decisiones al respecto de si se prohíbe la construcción de un edificio de esta envergadura en la manzana mencionada o bien, por el contrario, prospera la teoría de que esa manzana debe de convertirse en pulmón para la capital, quedando esos terrenos a beneficio de la comunidad local. En el primer término, las indicaciones que se hacen al Alcalde Justo Luis Pozo, son de que niegue la solicitud de licencia presentada oficialmente por la citada institución bancaria. En el segundo aspecto, cabe sólo recordar en esta ocasión que el Banco Nacional pagó una importante suma de dinero por los terrenos y la expropiación de los edificios que allí estaban construídos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA